



XVII REGATA MARE NOSTRUM

24 de Agosto 2002

GARRAF- ISLAS BALEARES POR ESTRIBOR-BARCELONA

La Asociación de Navegantes Solitarios, la Real Federación Española de Vela y la Federación Catalana de Vela con la colaboración del Club Náutico de Garraf, el Reial Club Marítim de Barcelona y la Real Asociación Nacional de Cruceros la organizan y para su mejor desarrollo crea las siguientes:

NORMAS GENERALES

Se constituye de acuerdo a las facultades que le conceden las reglas 87 y 88 del RRV un:

- **COMITE DE REGATAS**

Su misión es organizar, atender y dirigir la prueba de esta Regata, estableciendo la línea de salida y de llegada, dar la salida, tomar las llegadas y editar las clasificaciones una vez hallan sido resueltas las protestas y reconsideraciones por el Comité correspondiente.

También se constituye un:

- **COMITÉ DE PROTESTAS**

Su misión es admitir y fallar las protestas y reconsideraciones que se presenten.

- **RESPONSABILIDAD DEL CLUB ORGANIZADOR**

De acuerdo con lo previsto en el RRV, es de exclusiva responsabilidad de cada patrón el participar en la prueba de la Regata. Cada participante tendrá que firmar una Declaración de Irresponsabilidad eximiendo de toda responsabilidad a todas las entidades tanto organizadoras como colaboradoras y se entregara junto al boletín de inscripción y la Declaración de Salida a Mar que proporcionara la organización. El hecho de no firmar dicha Declaración eliminara el barco de la Regata aunque haya sido admitida su inscripción. Será obligatorio la entrega de Declaración de Salida a la Mar antes de la salida de la prueba.

Se establecen unas **INSTRUCCIONES PARTICULARES** para las pruebas programadas y que se publicaran a continuación de las siguientes **INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA**.

INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA

1. **CATEGORIA**

Tanto las Instrucciones particulares como las generales tienen consideración de Reglas.

2. **REGLAMENTO**

Los mencionados en el Anuncio de Regata.

3. **PROGRAMACION DE LA PRUEBA Y SEÑALES DE ATENCION**

Ver las instrucciones Particulares

4. **RECORRIDOS**

Ver las Instrucciones Particulares Anexos. Consistirá en cruzar la línea de salida, hacer rumbo a las Islas Baleares, virando todas por estribor y hacer rumbo al puerto de Barcelona, donde estará la llegada.

5. **LINEA DE SALIDA**

Ver las Instrucciones Particulares. Estará formada por la línea recta imaginaria que une el barco del Comité i la baliza de salida. La línea de salida quedara formada durante un tiempo prudencial a partir de la salida valida de salida. Los barcos que estén navegando en las inmediaciones de la línea entre las señales de Preparación y Salida y que no la crucen en el tiempo indicado serán considerados como DNS a efectos de clasificación y puntuación siempre que firmen la hoja de retirados que se les facilitará en la secretaria del Club.

6. SISTEMA DE SALIDA

Se utilizara el sistema especificado en las Instrucciones Particulares. Como Bandera de Atención se utilizara el numeral 1 del CIS para la Categoría Solitarios y el numeral 2 del CIS para la Categoría A Dos.

Dada la idiosincrasia del recorrido y la navegación, el Comité de Regata estará facultado a dar la Salida con menos de 6 nudos de viento. Este factor no será motivo de protesta en la Categoría IMS A Dos.

6.1. UTILIZACION DE REMOLQUE O MOTOR

Entre la señal de Preparación (P, I, Z, Z con I o Negra izadas) y ultimo minuto (P, I, Z, Z con I o Negra arriadas) la utilización del motor será penalizada con un 1% de incremento sobre su tiempo real, una vez dada la señal del ultimo minuto (P, I, Z, Z con I o Negra arriadas) los infractores serán penalizados según considere el Comité de Protestas incluyendo la descalificación del infractor.

6.2. SOBRE LOS BARCOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE RECORRIDO O SOBRE LA LINEA DE SALIDA

Los barcos que a partir del ultimo minuto anterior a su señal de salida se encuentren en la zona del recorrido o sobre la línea de salida, si no rectifican su error de acuerdo a lo prescrito en el RRV, eran penalizados con un mínimo de un 20% de incremento sobre su tiempo real y por lo menos tres puestos en la clasificación.

7. AVISOS

Si alguno de los barcos ha infringido la regla 30.1. el Comité de regata hará una llamada Individual por el canal 72 VHF (Canal de Regata) y izara la bandera X reforzada por una señal fónica..

8. LINEA DE SALIDA

Ver Instrucciones Particulares. Quedara formada por la línea recta imaginaria que une el Faro del Llobregat con la boya metálica del mismo nombre. La boya metálica se ha de dejar por estribor.

9. TIEMPO LIMITE

Los que establecen los puntos 204 para IMS y el punto 505 para IRC de4l Reglamento Técnico de Cruceros de la Real Federación Española de Vela.

10. SISTEMA DE PUNTUACION

Se aplicara el sistema de puntuación baja del RRV.

11. MODIFICACION DE LAS REGLAS DEL RRV. DE LA ISAF

11.1. La regla 75.1 no se aplicará pero sí las prescripciones de la RFEV a esta regla.

11.2. La regla 77 queda modificada en el sentido que todo barco que participe en la regata sin llevar su numero en las velas lo tendrá que comunicar al Comité Organizador al inscribirse y tanto en la línea de salida como de llegada será el responsable de su identificación ante el Comité de Regata que se encuentre en esas líneas.

12. INSCRIPCIONES

Ver el Anuncio de Regata.

13. SITUACION DEL TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS (T.O.A)

Estará Situado en la salida en el vestíbulo del Club Náutico Garraf y en la llegada en el vestíbulo del Reial Club Marítim de Barcelona.

14. SEÑALES EN TIERRA

Las señales hechas en tierra se darán desde el mástil Oficial de Señales situado en la puerta de entrada del Club Náutico Garraf.

Cuando se largué el gallardete de Inteligencia, en tierra la siguiente señal de Atención no se dará antes de 1 hora.

15. ANTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE EL ANUNCIO DE REGATA Y LAS PRESENTES INSTRUCCIONES, PREVALECERAN ESTAS Y SUS MODIFICACIONES. PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACION DE INSTRUCCIONES

Tanto las presentes Instrucciones de Regata como las Particulares podrán ser modificadas por el Comité de Regatas mediante un aviso fijado en el Tablón Oficial de Anuncios con una antelación mínima de 2 horas para la señal de Atención de la prueba. Se izara en el mástil Oficial de Señales en tierra una bandera letra "L" del CIS cuando el comité ponga un aviso en el T.O.A.

16. GALLARDETE DE CLASE

En Regata, los yates participantes deberán llevar el gallardete de su clase acompañado del numeral 1 si es en Solitario o el numeral 2 si se navega A Dos.

17. LONGITUD DEL RECORRIDO

La longitud teórica del recorrido será de 470 millas

18. MAREAS Y CORRIENTES

En los campos de regatas previstos no existen mareas apreciables y las corrientes que puedan existir vienen provocadas por la acción normal del viento sobre la superficie del mar.

19. RECORRIDOS ACORTADOS

El recorrido no podrá ser acortado.

20. PRUEBAS APLAZADAS

La prueba podrá ser aplazada o anulada según criterio del Comité Organizador.

21. NORMAS DE SEGURIDAD

Las establecidas para regatas en Alta Mar del ORC 2002-2003, Categoría 3, con balsa salvavidas, Epirb o en su defecto teléfono Iridium y teléfono móvil.

22. INSPECCION DE LOS BARCOS PARTICIPANTES

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Seguridad y de Medición el día 22 de Agosto 2002 en el puerto de Garraf para realizar las inspecciones reglamentarias y precintaje del sistema propulsor. Los turnos de inspección serán puestos en el Tablón Oficial de Anuncios y serán de obligatorio cumplimiento. Al finalizar la prueba, se indicará en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición.

23. PENALIZACIONES

Les del Reglamento Técnico de la RFEV. Los barcos con un FAP igual o superior a 100 serán penalizados con un 2% sobre su tiempo real en las agrupaciones IRC.

24. PROTESTAS

Un barco con intención de protestar informara al Comité de Regata acerca de su intención de Protestar y contra que barco o barcos, en el momento de la llegada o de retirarse de la prueba, mostrando una bandera de color rojo (adición a la regla 61.1(a)).El plazo para presentar una protesta en tierra será de 2 horas desde el momento que llega el barco protestante. El plazo para presentar una solicitud de reparación será de 5 horas después de la exposición de las clasificaciones en el T.O.A.

Las protestas se presentaran por escrito en impresos preparados para tal efecto y serán entregados en la Secretaria del Club en el plazo establecido, sin se preciso ningún deposito, salvo en las protestas basadas en la regla 64.3, que se fija en 120€, concretando exactamente sobre los elementos a medir del barco protestado. Las protestas se examinaran a las horas, días y sitios que se anuncien en el TOA.

Los protestantes y protestados tendrán que asistir sin necesidad de posterior convocatoria con sus respectivos testigos y cualquier elemento de prueba que consideren oportuno.

Si alguna de las partes no asistiera, el Comité de Protestas podrá resolver la reclamación como considere oportuno de acuerdo con la regla 63.3(b). Todas las resoluciones del Comité de Protestas pueden ser objeto de Apelación ante la Real Federación Española de Vela.

25. TRIPULACIÓ MAXIMA

Un solo tripulante en la División Solitarios IRC y dos tripulantes en las divisiones A Dos IMS y A Dos IRC.

26. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los barcos de crucero, monocascos, con certificado IRC o IMS tripulados en solitario o A Dos debidamente registrados e Inscritos por la Organización.

27. LISTA DE INSCRITOS

La relación de inscritos estará a disposición de los participantes en la Secretaria del Club Náutico Garraf a partir del día 22 de Agosto.

Solo se consideraran yates participantes en la regata aquellos que hagan entrega de la Declaración de Salida a Mar en la Secretaria.

28. BARCOS QUE SE RETIRAN

Lo tendrá que comunicar lo antes posible al Comité de regata , de forma verbal, por radio o telefónicamente, considerando como barcos NO Participantes aquellos que habiéndose retirado no lo comuniquen oportunamente.

29. PUESTA DE SOL

Desde la puesta hasta la salida del sol, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la parte 2 del Reglamento de regatas a Vela 2001-2004 de la ISAF.

30. VARADAS

A partir de las 10 horas del día 24 de Agosto del 2002 no podrá ser varado ningún barco sin la Autorización escrita del Comité de Regata.

31. PREMIOS

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada División.

32. POSTERS

Los barcos participantes se identificarán con los POSTERS adhesivos cedidos por la organización, situados en ambas bandas en el 1/3 de proa del barco.

33. PRECINTAJE

Los barcos saldrán con el sistema propulsor precintado, una vez cruzada la línea de llegada un miembro del comité se abarloadrá al barco para comprobar el estado del precinto. La rotura del precinto antes de la comprobación del Comité comporta de descalificación del barco en cuestión. El Comité esta facultado para ordenar el desprecintaje al propio patrón de la embarcación si por motivos meteorológicos o de mar fuese peligrosa la maniobra de abarloado al barco, este hecho no puede ser objeto de protesta por los participantes.

34. RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Los Clubes Organizadores, el Comité Organizador, de Regatas y Protestas o cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización de la regata rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los accidentes o incidentes que pudieran ocurrir como consecuencia de la participación en esta regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV.

Instrucciones Particulares

24 de Agosto 2002

1. RECORRIDO

GARRAF – ISLAS BALEARES POR ESTRIBOR - BARCELONA

Se dejaran por estribor islas, islitas o rocas sin excepción.

2. HORARIO Y SEÑALES DE SALIDA.-

HORA	BANDERAS	SEÑALES
13:55	Izar Numeral 1	Atención Solitarios
13:56	Izar P o I o Z o Z con I o Negra	Preparación Solitarios
13:59	Arriar P o I o Z o Z con I o Negra	Ultimo Minuto Solitarios
14:00	Arriar Numeral 1 – Izar Numeral 2	Salida Solitarios – Atención A Dos
14:01	Izar P o I o Z o Z con I o Negra	Preparación A Dos
14:04	Arriar P o I o Z o Z con I o Negra	Ultimo Minuto A Dos
14:05	Arriar Numeral 2	Salida A Dos

3. LINEA DE SALIDA

Quedara formada por la línea recta imaginaria que une el mástil de señales del barco del Comité y la parte mas a sotavento de la baliza de salida. El barco del Comité tendrá la consideración de baliza de salida. La salida estará situada en las inmediaciones de la bocana del puerto de Garraf.

4. MODIFICACION DEL RECORRIDO.

El recorrido no se podrá modificar.

5. LINEA DE LLEGADA

Quedara formada por la línea recta imaginaria que une el Faro del Llobregat con la boya metálica del mismo nombre. La boya metálica se dejara por estribor.

Será obligatoria la entrega de la hoja de Control de situaciones y Llegada en la Secretaria del Reial Club Marítim de Barcelona una vez llegado el barco.

6. LLAMADAS OBLIGATORIAS A LA ORGANIZACION

Es obligatorio llevar telefonía móvil en el barco..

1. Llamada obligatoria al paso por Isla del Aire (Al cruzar el paralelo correspondiente)
2. Llamada obligatoria al pasar por el Faro de la Mola de Formentera (Al cruzar el meridiano correspondiente)
3. Llamada obligatoria cuando se considere estar a 3 horas de la llegada..
4. Llamada obligatoria en las inmediaciones de la llegada..

La primera, segunda y tercera llamada serán por telefonía móvil o por la Costera correspondiente al Reial Club Marítim de Barcelona núm. : 93.221.48.59 o 93.221.73.94 o Móviles Comité: 625.968.112 o 626.274.981

La cuarta por el Canal 72 VHF al Comité de Regatas.

El incumplimiento de estas llamadas o de la entrega de la hoja de Llegada y Control de situaciones puede llevar a la descalificación del barco en cuestión.

CONTROL DE SITUACIONES

Nombre del Barco: _____ N° Vela: _____

Momento	Latitud-Longitud	Dirección del viento	Fuerza del viento	Barcos a la vista
24-08-02 a les 20:00:00	L: l:			
25-08-02 a les 08:00:00	L: l:			
25-08-02 a les 20:00:00	L: l:			
26-08-02 a les 08:00:00	L: l:			
26-08-02a les 20:00:00	L: l:			
27-08-02a les 08:00:00	L: l:			
27-08-02 a les 20:00:00	L: l:			
28-08-02 a les 08:00:00	L: l:			
28-08-02 a les 20:00:00	L: l:			

Hora de paso por Isla del Aire : __:__:__

Hora de paso por Faro Mola Formentera : __:__:__

Hora de cruzar línea de llegada : __:__:__

Firmado:

ANNEXO I

Posición línea de Llegada

